UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 650 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 12 SEP 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 2727-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 1483-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1099-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, los Informes Legales Nros. 263 y 270-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y los Memorandos Nros. 1406 y 1443-2023-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor Carlos Walter Cahuín Huamán; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registros Nros. 2344925 y 2344926, de fecha 07 de agosto de 2023, el servidor Carlos Walter Cahuín Huamán, Técnico Administrativo I, Nivel STC, de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, el 28 de julio de 2023 falleció Teófila Huamán de Cahuín, madre del recurrente;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y los Informes Técnicos Nros. 046 y 062-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 14 de agosto de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, el servidor Carlos Walter Cahuín Huamán tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 1099-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 07 de setiembre de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al referido servidor Carlos Walter Cahuín Huamán;

Estando a los Informes Legales Nros. 263 y 270-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 650 -2023-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor CARLOS WALTER CAHUÍN HUAMÁN, Técnico Administrativo I, Nivel STC de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO (S/)
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000001 Planeamiento y Presupuesto
META-FINALIDAD	:	00001 - 0000019 Acciones de Planeamiento
SEC-FUNC	:	0015
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.2.2 1.3 1 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los subsidios al referido servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 650 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj